

019587--

Barranquilla, D.E.I y P 29 DIC 2017

Señora
YURAINIS IBARRA
Carrera 5 N° 9ª - 58
Barranquilla

Asunto: Respuesta Rad No. 2017PQR34368

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla a través de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control recibió queja presentada por usted manifestando que su hijo Jorge Charry Ibarra estudiante de la I.E.D. Brisas del Río está siendo víctima de agresiones físicas y Psicológicas por una Docente del Establecimiento Educativo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó visita a la Institución, se esclarecieron los hechos y a través de actas se esbozaron compromisos para evitar inconvenientes que afectaran la sana Convivencia Escolar, seguidamente se hizo traslado a la oficina de Gestión Administrativa Docente con el fin de continuar con el proceso de indagación.

Este Despacho concluye que en virtud a la solicitud, se realizaron compromisos con la Docente implicada inicialmente responsabilizándose de mantener un trato cordial y respetuoso con usted y el menor implicado y en aras de garantizar la seguridad de la comunidad estudiantil y la Docente, se hará seguimiento al caso por parte de la I.E.D Brisas del Río a fin de que se cumplan los compromisos establecidos.

De esta manera se resuelve su solicitud, reiterando nuestro compromiso con la comunidad de intervenir en todos los procesos educativos en pro de nuestros estudiantes.

Atentamente,



BIBIANA RINCÓN LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Ana Fonseca – Técnico Operativo
Revisó: Laura Rodríguez – Asesora Externa
Revisó: Yenisse Álvarez – Jefe de Oficina de Inspección, Vigilancia y Control
Aprobó: Claudia Torres – Asesora Jurídica Externa

